



Memorando No. DE-FILYC-2016-0091

Cuenca, 30 de diciembre del 2016

PARA:

Msc.
Xavier Guambaña Jaramillo
TÉCNICO DE LA FUNDACIÓN ILUMINAR

ASUNTO:

Delegación del Msc. Xavier Esteban Guambaña Jaramillo como responsable de la atención de las solicitudes de información pública - LOTAIP.

De mi consideración y para los fines convenientes, comunico a usted:

Que, de acuerdo al Artículo 13 del Reglamento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, "*Art. 13.- **Delegación.**- Los titulares de las instituciones públicas y privadas, delegarán mediante resolución, a sus representantes provinciales o regionales, la atención de las solicitudes de información, a fin de garantizar la prestación oportuna y descentralizada de este servicio público*"; se delega al Msc. Xavier Esteban Guambaña Jaramillo – Técnico de la Fundación Iluminar Luz y Color para Cuenca como responsable de la entidad para la atención de las solicitudes de información pública, dando cumplimiento así a la Ley Orgánica e Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP.

Por la atención que le sepa dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Ivan Genovez Zuniga
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN ILUMINAR

RECIBIDO 30 DIC 2016



FUNDACIÓN ILUMINAR,
LUZ Y COLOR
PARA CUENCA.

Simón Bolívar y Presidente Borrero (esq.)
Planta baja.
Teléfono: (07) 2845 303 / 2845 277
/ 2834 583 ext. 001
Cuenca, Ecuador
www.fundacioniluminar.org.ec

 @F_ILUMINAR